

Prieto dimite la presidencia de la Comisión de Actas

PERFIL DEL DIA

En esta semana se despejarán varias incógnitas

Se abre la semana bajo un arco de interrogantes políticos que añaden a la actualidad política una mayor expectativa. Hasta ahora, pese a los incidentes, en que ha sido pródiga la Junta de diputados no se había llegado al interés máximo de asistir a una escena que puede tener todos los caracteres de un desenlace definitivo. Un desenlace que de ser ciertas las posiciones que las minorías de derechas anuncian—puede determinar en el escenario político el comienzo de una nueva representación—acaso sin precedentes en la política parlamentaria—en la que una Cámara, falta de oposiciones desempeñaría con estricta el papel de una Convención o de una Asamblea constituyente.

Por de pronto hoy se reúne la Comisión de Actas en sesión extraordinaria. Parece que se va a subsanar algo que se hizo demasiado precipitadamente. O al menos se tiende a envolver los acuerdos transaccionales de anulación de las actas de Granada y Cuenca, con las etiquetas de la ecuanimidad y de la serenidad. Porque en la última reunión los representantes derechistas ya se sabe cómo salieron ahuyentados, en franca retirada, de protesta, con un sencillísimo lema: "Es un atropello!" en los labios.

Ahora ya hay luz en este asunto de las actas. Es decir: se conocen claramente los propósitos de las mayorías. En el horizonte se vislumbra que sin remedio serán anuladas las actas de Granada, Cuenca, Salamanca y otras.

Todo esto provoca en las derechas una actitud enérgica o decisiva. Se va a estudiar, según dicen, si conviene o no continuar en este Parlamento. Si se continúa es para desempeñar el papel oposicionista con sus consecuencias. Si se retiran es para aceptar también la responsabilidad de considerar ilegítimo a un Parlamento que acaba de ser elegido.

En esta semana se despejarán estas incógnitas.

El problema Presidencial

Y constituido el Parlamento, según ordena la Constitución, su primer acto deberá ser enjuiciar el uso de la prerrogativa presidencial de elección de las anteriores Cortes. Y en este caso se presenta también a la Asamblea el problema jurídico de si estas Cortes deberán ser consideradas, a los efectos de tal prerrogativa, como las primeras de las segundas ordinarias de la República.

El problema, es claro, tiene una trascendencia enorme. Pero es que además hay una serie de precedentes que acumulan sobre él un especial interés político.

Es esta una cuestión de la que se hizo eje electoral por determinados grupos políticos. Antes que al Parlamento ha sido llevada a la calle, a través de tribunas y prensa, pregona a todos los vientos la opinión pública.

Y hasta, si se nos apura, también ha sido fallada ya en la calle. Resulta, pues, que el Parlamento se encuentra ahora con un sendero trazado, que tiene ya reconocidas y aceptadas por imperio de las circunstancias una serie de premisas de decisiva influencia en la solución del problema.

No obstante, el Gobierno anuncia que no tiene criterio formado. No lo tiene, claro está, porque por delicadeza se ve imposibilitado moralmente de aventurar una orientación. Que la Cámara resuelva y finalmente se pronuncie, es su última palabra. Martínez Barrio que ya se ha referido a este problema ha recordado que el Jefe del Estado, a raíz de la jornada electoral, se apresuró a colocar en los mandos del Estado, a quienes provisionalmente aparecían investidos de la confianza popular. Y esto provisionalmente aparecían investidos de la confianza popular. Pero es que hasta pudiera darse el caso de que surgiera un acontecimiento que haga variar totalmente este problema, mejor dicho, que haga desaparecer como tal problema.

Si este acontecimiento no surgiera será interesante no perder detalle de los debates a que de lugar esta cuestión constitucional y la posición de los diferentes grupos en torno a ella.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PASARA LA NOCHE SIN TOSER, USANDO PASTILLAS CRESPO



LA NIÑA
Carmen Ojeda Sahagún
subió al Cielo
ayer 29 de Marzo de 1936

Sus apenados padres Leopoldo y Micaela; hermanos Emilio y Antonio; abuelo Leopoldo Ojeda Linaje; tíos, primos y demás familia,
Comunican a sus amistades tan sensible pérdida.

Y las derechas y los representantes del centro se retiran

La educación moral es base de la educación cívica y el eje de ésta es el amor a la Patria

La recepción de don Rufino Blanco en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Madrid.—A las cuatro de la tarde tuvo lugar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto solemne de la recepción pública del nuevo académico de número don Rufino Blanco Sánchez, quien leyó su discurso de entrada sobre el tema "Fundamentos de educación moral y de educación cívica".

Sus primeras palabras fueron de elogio para el difunto ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra que le precedió en el sillón académico.

El recibiendo destacó en su trabajo el triple aspecto de periodista, abogado y político de la personalidad de aquel ilustre hombre público y pasó al tema de su discurso examinando los fundamentos científicos de la teoría para la educación de la voluntad.

Dedució que los principios de Psicología, Ética y Religión, sirven de sostén inmediato a la teoría de la educación moral.

Transcribió el nuevo Académico varios textos de filósofos y pedagogos, situados a extramuros del Catolicismo, pero que demuestran que la Religión es fundamento de la Moral.

Abundó en consideraciones acerca de esta tesis teológico-moral y dedujo la pregunta de si la moral puede ser enseñada independientemente.

El señor Blanco sienta la afirmación de que la educación cívica no es esencialmente distinta de la educación moral y destaca como virtudes cívicas primordiales la obediencia a las leyes, la fidelidad y la justicia que

AZANA Y LOS RUMORES QUE CIRCULAN

"Todo eso son bobadas", dice

Madrid.—A las diez y cuarto de la noche del sábado, abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Los periodistas le pidieron noticias, y el señor Azana dijo que él no las tenía nunca. Ustedes—agregó—son los que quizá puedan contarme algo.

Un periodista le dijo que se hacían muchas cábales en torno a las dificultades que parecían existir para la constitución de la Cámara, hasta que estén discutidas todas las actas, pues parece que se hace preciso armonizar el artículo 81 de la Constitución con el 106 del Reglamento de las Cortes.

El señor Azana dijo sonriente:—¿Ustedes creen que se pueden armonizar?

Se le preguntó después si la Constitución de la Cámara sería el martes o miércoles, y dijo:—No lo sé. Pero como las actas que quedan son las que tendrán más discusión, yo calculo que tardará unos cuantos días en poder constituirse.

Después se le dijo que seguían los rumores.

—¿Qué rumores?—preguntó el jefe del Gobierno.

—Unos dicen que en cuanto se celebren las elecciones se implantará el comunismo en gran número de pueblos, y otros hablan de una cosa de tipo militar.

—Pues entonces—terminó diciendo el señor Azana—tendré que apuntarme a los dos paños.

Pero no hagan ustedes caso. Todo eso son bobadas.

Porque se han anulado las actas de Granada

Madrid.—Desde las diez y media hasta la una y media, estuvo reunida hoy en el Congreso la Comisión de Actas bajo la presidencia del señor Prieto.

Asistieron todos los representantes de las minorías de oposición.

Al terminar la reunión el señor Prieto, dió la siguiente referencia:

—Se ha comenzado la reunión con el examen de los puestos relativos a las minorías de Murcia, que están pendientes y cuyos puestos se litigan entre dos candidatos de Centro y dos de la Ceda.

Como se ha aducido en la Comisión algún documento que no conocían todos los vocales, a propuesta del señor Galarza, se acordó aplazar la discusión sobre dichas actas.

Después se estudiaron las de Cuenca, pero como el señor Rulanchas, que era el ponente de

El mitin socialista de ayer en Oviedo

Oviedo.—Para las once de la mañana de ayer domingo estaba anunciada la celebración de un mitin organizado por el Frente Popular, en el campo de Manojeras. Como el público tardaba en acudir se dieron sesiones de radio, mediante altavoces, previamente instalados.

Finalmente y con asistencia comenzó al mitin en el que participaron el alcalde socialista de Oviedo, señor López Mulero, los señores Martínez Castañón y José Barreiro, del Socorro Rojo y don Rafael Fernández. Todos hablaron de la necesidad de que el Gobierno apruebe rápidamente el programa contenido en el pacto del Frente Popular.

Afirmaron que, caso contrario, se lanzarían a la calle para imponer la voluntad popular.

Después de aprobadas las conclusiones se formó una manifestación que recorriendo las principales calles de la ciudad, fué a terminar en el Gobierno civil, donde una comisión hizo llegar a manos del Gobernador los deseos de los manifestantes.

La primera autoridad de la provincia consignó que sus aspiraciones serían trasladadas al Gobierno de la República.

Durante la manifestación las juventudes que integran el Frente Popular se encargaron de la vigilancia y mantenimiento del orden público en la ciudad, pues el gobernador ordenó que se retirara la fuerza pública que, de acuerdo con estas órdenes, permaneció en sus cuarteles.

No se registraron incidentes.

Antevotaciones en Madrid para concejales del Frente Popular

Madrid.—El domingo continuó la votación comenzada el sábado en la Casa del Pueblo, para candidatos a concejales. La votación duró hasta altas horas de la noche. Ninguno de los presentados alcanzó el cuarenta por ciento del total de votos que exigen los estatutos. Por dicho motivo habrá que celebrar una segunda vuelta.

El partido de Izquierda Republicana, también celebró antevotación para candidatos a concejales el domingo. Entre los hombres propuestos hasta la hora de cerrar, tenían probabilidad de salir triunfantes los señores Vidal y Moya, Pedro Galván, Manuel Pastoriza, Leoncio Lara, Juan Morata y Emilio Reglero.

LEA USTED

El Diario Palentino

las mismas, tuvo que marchar a Morata de Tajuña por asuntos profesionales, también hubo de aplazarse su discusión.

Sobre las de Ciudad Real, en el dictamen aprobado se propone que se anule la proclamación del candidato socialista don Antonio Cabrera y en su lugar se elija a don Marino Sánchez, también socialista, por haberse acreditado por un acta notarial que se solicitó y se obtuvo del pueblo de Valenzuela, que el señor Sánchez obtuvo mayor número de votos.

Después se debatió la elección de Granada y se acordó por mayoría dar dictamen, proponiendo la anulación de dichas elecciones. Contra este dictamen los vocales de la oposición presentaron un voto particular y entonces yo presenté la dimisión de la presidencia de la Comisión de Actas.

Los motivos en que fundamento mi decisión, están consignados en una nota que también les voy a dar ahora, y he de decir que sobre este asunto no he de agregar una palabra más y por consiguiente no rectificaré nada, quedando los comentaristas libres de enjuiciar mi dimisión como les parezca.

He dado cuenta—agregó—de mi dimisión a la directiva del grupo socialista y al presidente de la Cámara.

Los periodistas conversaron con algunos de los vocales de la Comisión de Actas sobre lo ocurrido en la sesión de esta mañana.

El señor Jiménez Fernández, manifestó que al discutirse las actas de Granada, había propuesto a la Comisión que el exco-

nsignar las causas que le han inducido a abandonar la presidencia de la Comisión de Actas, dice lo siguiente:

"Al dimitir como lo hago en este instante, la presidencia de la Comisión de Actas, quiero primeramente consignar mi gratitud a la mayoría de la Comisión que quiso ocuparse de este cargo y a las minorías por haber aceptado sin reparos mi nombre.

Asimismo declaro que mi dimisión no supone disconformidad alguna con los acuerdos hasta ahora adoptados, cuyos dictámenes llevan mi firma y a cuya defensa si es necesario, quedo obligado en el salón de sesiones.

Dimito por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad con algún dictamen de los aún no emitidos y sospechando que mi condición discrepante llegue a ser tan profunda que me impida sostener con mi firma y mi palabra lo que a ello se oponga, abandono este puesto, aunque, claro es, que sin quebranto del deber impuesto por la más elemental disciplina de prestar mi voto a todas aquellas resoluciones que la mayoría de la Comisión de Actas, con asentimiento de los grupos mayoritarios, adopte a partir de aquí."

Los periodistas pidieron al señor Prieto una ampliación de dicha nota, pero el señor Prieto evadió toda nueva respuesta.

CON LAS DERECHAS, SE VAN DE LA COMISION LOS REPRESENTANTES DEL CENTRO.

Madrid.—Los periodistas conversaron con algunos de los vocales de la Comisión de Actas sobre lo ocurrido en la sesión de esta mañana.

El señor Jiménez Fernández, manifestó que al discutirse las actas de Granada, había propuesto a la Comisión que el exco-

nsignar las causas que le han inducido a abandonar la presidencia de la Comisión de Actas, dice lo siguiente:

"Al dimitir como lo hago en este instante, la presidencia de la Comisión de Actas, quiero primeramente consignar mi gratitud a la mayoría de la Comisión que quiso ocuparse de este cargo y a las minorías por haber aceptado sin reparos mi nombre.

Asimismo declaro que mi dimisión no supone disconformidad alguna con los acuerdos hasta ahora adoptados, cuyos dictámenes llevan mi firma y a cuya defensa si es necesario, quedo obligado en el salón de sesiones.

Dimito por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad con algún dictamen de los aún no emitidos y sospechando que mi condición discrepante llegue a ser tan profunda que me impida sostener con mi firma y mi palabra lo que a ello se oponga, abandono este puesto, aunque, claro es, que sin quebranto del deber impuesto por la más elemental disciplina de prestar mi voto a todas aquellas resoluciones que la mayoría de la Comisión de Actas, con asentimiento de los grupos mayoritarios, adopte a partir de aquí."

E. ROBLES
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos: Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Gobierno civil

Mejora en la provincia el problema del paro obrero

Hablando con el gobernador

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, para exponerle la situación que en sus respectivas residencias crea a la clase trabajadora la persistente crisis de trabajo.

Al recibir a los periodistas locales, el señor Boix Roig, les dió cuenta de las visitas de aquellas comisiones a las que había manifestado que con toda intención se iría realizando gestiones para conseguir aminorar y hasta extinguir, si es posible, la crisis de trabajo y lograr la desaparición del paro forzoso.

Por lo pronto y esto me satisface mucho, añadió, hemos conseguido que en varias localidades se firmen contratos de trabajo entre los representantes de las clases obrera y patronal y en días sucesivos, espero que la situación ha de mejorar puesto que en los más importantes pueblos se celebrarán en estos días reuniones a tal efecto convocadas.

Hasta ahora y salvando algunos contadísimos casos, parece ser que encuentro buena disposición en los patronos y ello es síntoma evidente de que con buena voluntad y alguna paciencia, el problema ha de resolverse, dentro de la legalidad y a satisfacción de todos.

Por otra parte, espero que han de recibirse pronto importantes cantidades para realizar obras públicas en nuestra provincia, de conformidad con las gestiones que con todo interés he venido realizando y esto contribuirá a que tengamos la satisfacción de encontrar medios con que combatir el problema del paro forzoso que tanto se ha dejado sentir hasta ahora.

Terminó el gobernador su entrevista con los informadores manifestando que había tenido la satisfacción de saludar a unos nuevos oficiales de la Guardia civil que destinados recientemente a nuestra provincia acudieron esta mañana a su despacho oficial para cumplimentarle y que las comunicaciones enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad.

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante.

Mas para alcanzar tal fin tienes que comprar un "pluma", la corbata y la camisa en la Casa de Martín.

Camisería fina, Sombrerería, Jerseys MAYOR, 78 y 86

La novena de la Soledad

Con gran concurrencia de fieles y con la magnificencia y esplendor acostumbrados se está celebrando la tradicional Novena de la Soledad, que la Cofradía de dicho nombre dedica anualmente, antes de las fiestas de Semana Santa, a su titular.

Ocupa la sagrada cátedra en el Novenario, el ilustre orador sagrado y diputado a Cortes don Ramón Molina Nieto, cuyas disertaciones, verdaderos exponentes de una cultura excepcional y un encendido fervor religioso y celo apostólico, atraen diariamente a multitud de oyentes.

Los sermones pronunciados en estos días, han versado sobre el Dolor, la Resignación y la Entereza de la Virgen María que perdió al Hijo Único en los tormentos más infamantes, para salvar a la Humanidad.

El orador, estudia el tema adornándolo con continuas digresiones brillantes de estilo y conceptos, y rodeándole de una extraordinaria sencillez, que proyecta sobre la tragedia del Calvario nuevos encantos y nuevas reminiscencias.

Los sermones del doctor Molina Nieto, cada día que transcurre despiertan nueva expectativa, viéndose el templo abarrotado antes de comenzar la función religiosa.

Espectáculos

Teatro Principal

Esta noche a las siete y media y diez y media, reestreno, de la gran superproducción CASINO DE PARIS, por Al Jolson y Ruby Keeler, el joven matrimonio que por primera vez, se nos presentan juntos en un film.

CASINO DE PARIS es una sorprendente revista, con música alegre, bailes originales y mujeres hermosas como jamás se han visto en una revista.

Mañana LA NOVA SECRETA, por Bárbara Stanwysch y Warren WILLIAN hablada en español.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y media, reposición de la superproducción LA ULTIMA CITA, película directa en español, por José Crespo y Luana Alcañiz, film de interesantísimo argumento.

Mañana EL ANONIMO, film en español, de misterio y emoción.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA

MAYOR PRAL., 107

Rayos violeta, masaje, LAVADO de CABEZA

Lociones, etc.

VISADO POR LA CENSURA

HERNIADO

CUÍDESE USTED RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos, han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER, se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen, y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA.

Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

Nistal de la Vega, 21 de enero de 1936.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Puede usted poner en conocimiento de los herniados que padecen hernias, que con el uso de los Aparatos y Método C. A. BOER, he curado de la hernia que padecí desde ya varios años. Puedo sin molestia alguna dedicarme a todos mis trabajos. Le queda muy agradecido su s. s. y amigo, David Fuentes, Labrador en Nistal de la Vega (León).

Narrillos del Rebollar 20 de marzo de 1936.—Señor don C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Barcelona.

Muy señor mío: Le doy las más expresivas gracias por la curación de mi hernia crural, que padecí durante quince años, causando me agudos dolores. Desde que empecé a usar los Aparatos C. A. BOER, noté gran mejoría, y ahora me siendo un hombre bueno y sano para hacer mi vida normal. Puede usted hacer uso de este testimonio de gratitud de su atto. y s. s., Salustiano Martín, en Narrillos del Rebollar (Avila).

HERNIADO: No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

Medina del Campo, domingo 5 abril, Fonda la Castellana. Valladolid, lunes 6, Hotel Inglaterra. PALENCIA, martes 7, Central Hotel Continental. León, miércoles 8, Hotel Paris.

C. A. BOER, Especialista Ortopédico de París, Pelayo 60, Barcelona.

Sucesos locales

Una agresión

Hállandose el sábado por la noche en una cantina establecida en la calle de San Bernardo, el vecino de esta ciudad Satorio Gutiérrez Lora, de 25 años, limpiabotas, fué agredido por otros tres sujetos que se encontraban en el mismo local y con los que al parecer tuvo una pequeña discusión por asuntos de índole particular.

El agredido resultó lesionado de importancia y acudió a la Casa de Socorro para que se le prestase asistencia facultativa.

Los médicos de servicio le apreciaron una herida contusa de forma estrellada, que interesa el periestio, en la región parietal izquierda y otra herida incisa, de forma angular, con seis centímetros de extensión y ocho de profundidad, que secciona el músculo bíceps, en el brazo del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Saturino Gutiérrez, ha declarado ante la Comisaría de Vigilancia, al formular la correspondiente denuncia, que los que le agredieron fueron un individuo llamado Juan Pascual, otro llamado Policarpo cuyos apellidos desconoce y otro de quien no sabe más que se le apoda "El Rojo".

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Un lesionado

Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó el vecino de esta ciudad Cipriano García Quintano, de 53 años, empleado en un almacén de cereales establecido en la calle de Pi y Margall, denunciando que por asuntos de carácter particular había discutido con su compañero Higinio Alonso Ortega y que éste le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra, agredidole con una herramienta de trabajo y dándole un fuerte golpe en la cabeza que le causó una herida contusa de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Por su parte Higinio Alonso ha denunciado ante la Comisaría que Cipriano le ha dirigido graves amenazas como consecuencia del incidente ocurrido entre ellos.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Por la caridad...

La vecina de esta ciudad Marciana González Puente, de 38 años, domiciliada en la calle de Pablo

Orden declarando que los alumnos de Segunda Enseñanza de Colegios establecidos en poblaciones donde existen Institutos no podrán examinarse en Institutos de otra localidad.

Asociación Provincial de Maestros

Ayer celebró Junta general esta Asociación, asistiendo gran número de maestros de la provincia. Se trataron diferentes cuestiones de las que han de ser discutidas en las próximas sesiones de la Directiva de la Nacional.

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

Debiendo los consortes recibir un solo periódico, abonará uno de ellos la cuota completa y el otro pagará una suplementaria equivalente al solo concepto de asociado.

Que se intente la realización del proyecto de empréstito para fines societarios y se ensaye la fundación de una residencia en Madrid para facilitar el estudio de los hijos de maestros, conándose a la vez a esta provincial el estudio de organizar una institución de esta índole en esta capital.

Se acepta la conveniencia de celebrar anualmente en distintas provincias Congresos pedagógicos.

Se estudiarán algunas cuestiones que deben incluirse en las bases para un nuevo Estatuto, como la fijación de una nueva escala por indemnización de casa, tipo máximo por impuesto de utilidades, exención de tributos por prestación personal y otros puntos de general interés.

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

El día 19 de abril a las 10 horas, tendrá lugar la subasta para la contratación del servicio de construcción de un Cementerio, bajo el tipo de 6.128,03 pesetas. El plano, proyecto y presupuesto de la obra se encuentra en Secretaría.

Peral de Arlanza 21 de marzo de 1936.—El Alcalde, Presidente de la C. Gestora, Lorenzo Rebollo.

Experimenta otra crecida el rio Carrión

¿Cuándo terminarán las lluvias?

La Confederación Hidrográfica del Duero comunica al alcalde que, a consecuencia de las pertinaces lluvias de estos días, tiende a crecer rápidamente el caudal del rio Carrión e igualmente el del Pisuerga.

En la madrugada de hoy alcanzan varios centímetros de altura en su nivel normal. El alcalde ha ordenado se adopten las precauciones necesarias.

Gremio de Carniceros y similares de Palencia

Esta Sociedad, subasta por concurso y a pliego cerrado, las pieles del ganado lanar que se sacrifican en el Matadero Municipal de esta capital, durante toda la temporada.

Dicha subasta tendrá lugar el día tres de abril a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Alcalá Zamora, 13, (Federación Patronal de Comerciantes e Industriales). El pliego de condiciones se halla expuesto en dicho local.

El Secretario, Pablo Martín

Palencia al día

La política y el tiempo son los dos temas preferidos de todas las conversaciones. Cierta, que hablar del tiempo ha sido el recurso de los conturbios desocupados a falta de cosas mejores. Pero es que el temporal extraordinario de lluvias que viene prolongándose desde la salida del otoño hasta la entrada de primavera y que por las trazas no lleva camino de amainar, constituye un acontecimiento barométrico de esos que los malos crónicos señalan como no "recordados por los viejos más viejos del lugar".

En verdad, la continuación de las lluvias torrenciales que sin interrupción venimos padeciendo desde hace varios meses perjudica notablemente a los sembrados y entorpece la solución del paro obrero.

Y eso que, en nuestra provincia, este problema está ya en vías de solución según las impresiones que se tienen en el Gobierno civil.

La clase patronal—tan sobrecargada de sacrificios—pone a disposición de las autoridades esfuerzos que por lo que se refiere a los labradores de nuestra provincia pueden calificarse de heroicos.

La actualidad no da hoy más de sí.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 699,9

A las 8 de hoy, 699,5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 17,3

Mínima de hoy, 9,0

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, O.

A las 8 de hoy, S. S. E.

Lluvia, 16,6

El laicismo de la Enseñanza

En la "Gaceta" se publica una Circular que afecta por igual a las Escuelas públicas y a los Colegios particulares y que se refiere a la nueva misión de la Escuela y al nuevo sentido de sus rumbos como a la colocación de los símbolos de la República en sitio preferente de los locales; en una palabra, a que toda la Enseñanza se vaya ateniendo al espíritu laico que manda y preconiza la Constitución.

Se habrá de procurar por la Inspección que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu republicano.

En toda escuela nacional y privada destacará en el lugar principal de las salas de clase, un símbolo de la República.

Se destacarán también artículos de la Constitución que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes.

Notas de Enseñanza

Nuevo Director

Ha sido nombrado director del Instituto Nacional de Orense, nuestro estimado paisano don Florencio de la Torre, catedrático de Matemáticas en aquel centro.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Segunda Enseñanza

Orden declarando que los alumnos de Segunda Enseñanza de Colegios establecidos en poblaciones donde existen Institutos no podrán examinarse en Institutos de otra localidad.

SA HAGUN

DENTISTA

Consulta de 9 a 2 y de 4 a 6

Mayor Principal, 8

Los labradores y los alojamientos

Numerosos patronos agrícolas de nuestra provincia, se han trasladado hoy a la capital, para aclarar en sus organismos federales las cuestiones relacionadas con los alojamientos campesinos.

Algunas Asociaciones habían elevado recurso contra ellos a la superioridad, y otras por conducto de sus representantes provinciales redactan nuevas quejas que circularán a las autoridades.

Entre los patronos que hoy han acudido a la Federación Patronal Agraria, se comentaban las declaraciones que nosotros adelantáramos el sábado—del subsecretario de Trabajo señor Fernández Ossorio, quien aludiendo a las reclamaciones que se reciben en el Ministerio contra los alojamientos que imponen algunos alcaldes, manifestó que dichos alojamientos están prohibidos desde los tiempos en que ocupó la cartera de Trabajo el señor Largo Caballero y que únicamente las Oficinas de Contratación Obrera y las Bolsas de Trabajo son las que pueden encargarse de la regulación de los turnos.

Por la superioridad ha sido anulado el acuerdo de alojamientos relativo al pueblo de Capillas, contra el que los patronos de dicha localidad, entablaron la correspondiente reclamación, fundándose en el mismo motivo expresado por el subsecretario de Trabajo, y agregando además como reparo a los sueldos fijados para los eventuales alojados, que según las disposiciones y acuerdos de Trabajo vigentes, el jornal diario de dichos obreros, es sólo de 4,50 pesetas.

La Federación Patronal ha enviado circulares sobre este asunto a su filiales, encareciendo que a la mayor brevedad presenten ante las autoridades las reclamaciones oportunas, atemperadas estrictamente a la ley.

Diputación Provincial

La sesión de hoy

Esta noche, a las siete y media, se reunirá la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación para celebrar su sesión ordinaria.

En ella, como asunto culminante, figura la terminación de las obras del nuevo Hospital y su más urgente habilitación.

Vida municipal

Edicto

Este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 27 del actual acordó por unanimidad, velando, como es su deber, por el ornato de la ciudad, que se proceda por los propietarios de fincas urbanas a limpiar las fachadas de las mismas de los carteles de propaganda electoral fijados en ellas.

Y en ejecución y cumplimiento de lo acordado, requiere por medio del presente a dichos propietarios a fin de que, en el improrrogable plazo de quince días, procedan a hacer desaparecer los carteles que manchan aludidas fachadas, prometiendo de la comprensión y buen criterio de mis convecinos que atenderán sin demora este requerimiento que tiende a la limpieza y embellecimiento de la población por lo que todos debemos estar interesados, apércibiéndoles que de dejar transcurrir el plazo concedido sin haberlo verificado se entenderá que renuncian a hacerlo por sí mismos y muestran su conformidad a que se realice por obreros municipales a su costa.

Palencia 30 de marzo de 1936.—El alcalde, Alejandro Escobar.

Acción Popular se reúne y trata de las elecciones municipales

En el Jeromín Cinema (Centro de San Isidoro) celebró ayer Junta general "Acción Popular Agraria", de Palencia.

Presidió la asamblea la Junta de Gobierno en unión de los diputados a Cortes por esta provincia don Ricardo Cortés y don Juan Bautista Guerra.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio último y el presidente de la agrupación, don José María Peñaranda, expuso la gestión desarrollada por la Junta saliente en 1935.

Seguidamente se procedió a la renovación de la directiva, que por aclamación quedó así formada:

Presidente, don José María Peñaranda; vicepresidente, don Mariano Gómez Arroyo; secretario, don Teófilo Serrano; vicesecretario, don Alejandro Pérez Cuesta; tesoro, don Ramón Gómez; vicesesero, don Primitivo Herrero; contador, don Mariano Salvador García; vocales, don Cristóbal Fuentes, don Fabián Martínez, don Ramiro de Castro y don Antonio Sánchez.

También se trató del tema de las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril próximo.

Se dieron varios nombres de afiliados como presuntos candidatos, facultándose a la Junta de gobierno para que en momento oportuno elija a los que deben llevar la representación del partido en el bloque centro-derecha formado en nuestra capital.

Por último los diputados señores

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

de la Beneficencia Municipal

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

Sucesos en los pueblos

San Cebrían de Mudá

Herido en reyerta

A la salida de un baile público que se celebraba en el cercano pueblo de Vergaño y por resentimientos de carácter familiar, se originó una violenta discusión entre el anciano de 65 años, Santos Merino Ruiz y el joven de 21 Santiago Albiol Picado, ambos vecinos del ya citado pueblo.

Como consecuencia de la discusión, el viejo Santos, utilizando una navaja, agredió a Santiago, causándole una herida incisa punzante de doce centímetros de longitud, en el costado izquierdo, lesión que fué calificada como de pronóstico reservado por el médico titular de la localidad que prestó asistencia facultativa al herido.

El agresor ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Carrión de los Condes

Detenida por hurto

Previa denuncia formulada por el perjudicado, ha sido detenida y entregada a la disposición del Juzgado correspondiente la vecina del cercano pueblo de Noyal de las Huertas, Clara Lasso Pérez, de 48 años, presunta autora del hurto de 23,50 pesetas en metálico y una pieza de cocina, en el domicilio de su convecino Teógenes Vega Martínez.

La detenida, es persona de "cuidado", que ha sufrido ya cuatro procesos por los delitos de robo y hurto.

Al ser detenida se le ocupó parte de la cantidad robada a su convecino.

El mayor surtido en Mantelerías Bordadas y de Encaje

CASA POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

EN SEMILLAS

FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS

siempre la casa

Bernardo Alonso

Caldades selectas de gran rendimiento.

Calle de Don Sancho, n.º 9. — PALENCIA

Política local

Acción Popular se reúne y trata de las elecciones municipales

Cortes y Guerra hablaron de la situación política nacional y de la actuación de la minoría cedista en el Parlamento.

Por la tarde se reunió el consejo provincial en el centro de A. P. trazando las normas que se darán a conocer a los pueblos por lo que se refiere a la próxima contienda electoral, tan pronto como se reciban instrucciones de Madrid.

Existe el criterio de dejar en libertad a las agrupaciones para que obren de acuerdo con las circunstancias políticas de cada localidad.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago

intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA EN

Palencia, Mayor pral. 28, bajo

Se votará en la misma papeleta a los concejales propietarios y suplentes

El "Boletín Oficial" de hoy, publica la siguiente Circular:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 del decreto de 17 del actual convocando a elecciones municipales para el día 12 del próximo mes de abril, y a fin de aclarar las dudas suscitadas respecto a la forma en que deben votarse los concejales propietarios y los suplentes, he acordado con esta fecha las reglas siguientes:

Primera. Cada elector votará a los concejales propietarios y suplentes mediante una sola papeleta para las dos clases de elegidos.

En dicha papeleta única se incluirá en primer lugar una lista encabezada con el epígrafe "Concejales propietarios", y a continuación los nombres de los candidatos de esta clase. Después irá otra encabezada con el epígrafe "Concejales suplentes".

Al verificarse el escrutinio general serán proclamados los de mayor votación, tanto propietarios como suplentes, según las correspondientes listas.

Las luchas del Catch-as-catch-can

La Empresa del Teatro, en su deseo de dar a conocer a su público, cuanto exista de novedad en materia de espectáculos, ha contratado a los principales Catchers, de esta clase de luchas internacionales que actualmente están actuando en el Circo Price de Madrid, con objeto de celebrar en nuestra ciudad una velada.

Esta interesantísima lucha se celebrará el próximo viernes día 3, y en ella actuarán los principales luchadores, entre los que se encuentran varios campeones nacionales y el "as" GOMIS, Martiniqués, llamado la Pantera Negra, que luchará durante cuarenta minutos, sin descanso, con el campeón español GRI-FOL.

A pesar del presupuesto elevadísimo de este espectáculo y de los crecidos sueldos que cobran estos luchadores, los precios fijados para este torneo son reducidos y bastante más bajos que los que actualmente, se están cobrando en Madrid, en estas reuniones. Desde esta noche se despachan localidades para este único día de actuación.

El mayor surtido en Mantelerías Bordadas y de Encaje

CASA POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

EN SEMILLAS

FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS

siempre la casa

Bernardo Alonso

Caldades selectas de gran rendimiento.

Calle de Don Sancho, n.º 9. — PALENCIA

HECHOS, IDEAS...

LOS GALEONES DE PLATA QUE HAY HUNDIDOS EN LA BAHIA DE VIGO

por Dacio RODRIGUEZ LESMES

¿Qué indujo al almirante don Manuel de Velasco, jefe de las flotas del rey de las Españas, don Felipe V. de Borbón, a hundir en la ensenada de Vigo los cargamentos argentinos que traía—añeo de 1702—de Ultramar? En la historia—leyenda, folletín, conseja ya—que se ha hecho circular dos siglos arreo, y que ahora ha convertido en carne de realidad y comentario el nuevo intento del ingeniero Moxó de robar a Plutón los tesoros que un día le encomendara el almirante para ir a España, se entrecruzan los mitos de las pasadas centurias, de las conquistas del "oro" del medievo, y retrotrayendo más las famosas conquistas de los Argonautas de la edad heroica, con las eternas intervenciones de la Avaricia y del Dinero, poderoso caballero. Y se entrecruzan formando cuerpo en las ilusiones colectivas.

Todo el mundo está hoy pendiente de esa exploración que en las últimas (las que cita Vives, "para guardar ducados") del mar va a intentar la ingeniería, y acoplado con ella el afán popular, del vulgo y de la ciencia. Unos pretenden resolver un problema científico, los otros "poseedores" (por aquella doctrina paremiológica de que "lo que hay en España es de los españoles") de los millones de piezas de que hay en España en el subsuelo de San Cristóbal. Corre por los espíritus, la inquietud, la misma inquietud que en Navidades se deriva del juego de la Lotería y en los tiempos de vacas flacas, de las herencias fabulosas.

Para decidirme yo a abordar el tema que en este artículo me ocupa, he de aclarar que se me ha instado por varios amigos, entre quienes diariamente—y de esto ya hace más de una semana—viene discutiéndose si toda esta trama de la Escuadra de Plata hundida en Vigo, no será una fantasía, si podrá ser cierto que haya encerrados en los senos del océano los millones que se dice y si éstos por reacciones corrosivas no habrán sufrido menoscabo cuando no hayan desaparecido en la voracidad de los detritus del fondo del mar. Pero hay que advertir que el tema es objeto de generales comentarios y se esperan con ansiedad los resultados de la aventura Moxó, que se viene siguiendo a través de todos los trámites para constituir esa Sociedad explotadora del negocio de la extracción, cuyos anuncios han aparecido en los grandes rotativos.

Pues bien: valgan como una orientación, sin más alcance que el periodístico, todas las acotaciones históricas que voy a agregar. Las guardan los archivos, y tienen un carácter definido de autenticidad perfecta.

Antiguamente, de nuestros dominios de América—las Indias occidentales de la opinión profana—llegaban a España después de la conquista, escuadras de galeones, que conducían los importes de las rentas y contribuciones de los países coloniales. Las guerras navales, el corso, impedían que algunas de esas escuadras arribaran con felicidad a la metrópoli. En tiempos del rey don Carlos, el Hechizado, una escuadra se perdió en los misterios y las rapinías del Océano. Sustituyó en el trono de los Austrias Felipe V. de Borbón, y en uno de los años más aciagos de su reinado había de verificarse el cruceo de la llamada "Escuadra de Plata". Se la designaba con este nombre, porque traía riquezas tan fabulosas como ninguna de las flotas que le precedieron, acumuladas en cuatro años de recaudaciones. Oro, plata, perlas, esmeraldas, amatistas, grana, añil, ámbar, maderas preciosas, algodón, tabaco, pieles, productos farmacéuticos y especias. Felipe V. pidió protección a la escuadra francesa. Verano del 702 salía de América la Escuadra.

Mandaba los barcos españoles don Manuel de Céspedes y los navios franceses de escolta, el conde Chateau Renault. Pero en la travesía se enteraron de que había estallado la guerra y que la escuadra angloholandesa sitiaba la ciudad de su destino. Chateau Renault propuso que se desembarcara en territorio francés, a lo que Céspedes se opuso, decidiendo entonces refugiarse en la bahía de Vigo. Se les advirtió que allí no contarían con medios de defensa, pero no obstante, el 22 de septiembre entraban en la ensenada de San Simón, construyendo para defenderse una estacada. Apercibida la escuadra inglesa, atacó el 23 de octubre a los barcos de escolta, y el almirante español, viendo todo perdido, mandó hundir los galeones. Los vencedores se llevaron algunos cargados de plata. Los demás quedaron en el fondo del mar agazapados con su secreto y sus riquezas.

La pregunta que surge es la inmediata: ¿Pero, cuánto vale el cargamento hundido y cuanto el aprehendido por los ingleses? Sin discutir los cálculos hechos hasta ahora por los técnicos, señalaremos cifras. Se sabe que antes del hundimiento de los galeones se desembarcaron 6.600.000 de piezas de a ocho. Los ingleses, según dicen Boyer y Oldmixon's Campbell se llevaron cuatro millones.

El cargamento constaba de 45, luego en números redondos puede calcularse que en la bahía hay sepultados: 34 millones de piezas de a ocho, que según el italiano Iberti representan (el doblón de oro de a ocho escudos, igual, a 85 pesetas) 1.000 millones de pesetas, o según el ingeniero Moxó (piezas equivalentes a 5,50 pesetas), unos 187 millones de pesetas. Los galeones que yacían en la ensenada de San Simón son 13, los que se llevaron los ingleses, fueron siete. Esta realidad que es la que puede atestiguar la historia, y no la conjetura, que es lo demás, es la única sobre la que puede discutirse. El resto, queda en la categoría de la cábala, de la suposición.

Todo lo que se hable del supuesto tesoro, será cierto pero para la actualidad es un "reclam", que se ve amoldarse como tal al proverbio persa "si quieres vender un grajo, anúnciale como un ruiseñor". Discútese todo lo que se quiere en fábula o en historia de las riquezas sepultadas en el mar. El hombre tiene con ello tema para sus devaneos, quizá se le abran en una sonrisa todas las apetencias de posesión de esos millones enterados. No tenemos remedio. ¿De qué sirven las riquezas enterradas, si el orín y el moño las destruye? leen en los libros santos. ¿Quién sabe lo que habrá quedado de aquellos tesoros en los reinos de Plutón? Habrá hecho éste de ello a lo mejor una nueva invención mitológica para castigo de nuestra pobre fantasía. No nos preocupemos por eso, hasta que Moxó haya terminado sus trabajos. Valga su ilusión para él y para los que le ayudan. Porque los demás nos descategorizaríamos, y sería dar razón a Becerra cuando dijo aquello de que "el diluvio había fracasado porque había quedado un hombre"... solo, en las sombras de su fantasía, sin rumbo y siempre apurado al egoísmo y al provecho.

Mañana: "LOS PROBLEMAS MONETARIOS DE LOS SOVIETS", por Feodor SUERDLOVA

POR QUE SE DIFIERE LA CONSTITUCION DE LA CAMARA

El primer asunto que ha de tratar es el que aborda el artículo 81 de la Constitución

Madrid. — Ha sido grande la desanimación en los pasillos y salones de la Cámara. Entre los escasos diputados que acudieron a formar parte de lo que son tradicionales tertulias políticas de los sábados y los lunes, figuraba el ministro don Indalecio Prieto.

Se habló en el corrillo en que figuraba el señor Prieto de la actitud de la CEDA y de la participación o no de este partido en las elecciones municipales.

Como se acercase al grupo el ex ministro señor Guerra del Río en el momento en que se comentaba la probable fecha de constitución de la Cámara, el citado político canario, dijo:

—Lo que ocurre es que ni unos ni otros tienen interés en llegar a la rápida constitución del Congreso.

El señor Prieto replicó:

—Más bien lo que ocurre es que el primer asunto que tiene que discutir el Parlamento apenas se constituya es la cuestión que aborda el artículo 81 de la Constitución de la República y como el artículo 106 del Reglamento de la Cámara exige que cuestión tan delicada no se plantee mientras el Congreso no haya decidido absolutamente sobre todas las actas presentadas, el caso difiere completamente con respecto a la constitución del Congreso cuando no se da la circunstancia a que se refiere el artículo 81, porque otras veces puede constituirse el Congreso en cualquier momento luego de haberse despachado las actas correspondientes a la mitad más uno de los diputados. Pero esta vez no puede quedar pendiente de acuerdo absolutamente ninguna. En cuanto al debate sobre orden público no puede anteponerse éste al que el art. 81 establece terminantemente que el primer acto de la Cámara ha de ser el examen del decreto de disolución. En todo caso, sin embargo, ese debate sobre el orden público puede desarrollarse mientras el Congreso sea solamente Junta de diputados.

Más tarde dijo el señor Prieto que creía que la Cámara no podría constituirse hasta el viernes por lo menos, ya que las actas que quedan por aprobar tienen protestas graves y todas las que tienen este carácter han de ser discutidas con tres turnos en pro y tres en contra y su correspondiente votación. Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El Congreso del Partido Socialista se celebrará el 29 de Junio próximo en Madrid

Madrid. — El Comité ejecutivo nacional del Partido Socialista, en su reunión examinó las propuestas enviadas por diversas agrupaciones de provincias, en las que se pedía que el próximo Congreso del Partido se celebrara en Madrid.

El Comité ejecutivo nacional, teniendo en cuenta estas propuestas, acordó que dicho Congreso nacional del Partido se celebre el día 29 de junio en Madrid, y admitir hasta el día 10 de mayo las propuestas de las diversas agrupaciones de provincias en relación con los asuntos que deben figurar en el orden del día.

Con esta resolución queda ventilado un pleito que durante muchos días se ha dirimido en el seno del Partido Socialista entre los representantes de las dos tendencias en pugna, pues mientras los centralistas, de los que son miembros más destacados los señores Prieto y González Peña, pretendían que el Congreso del Partido tuviera efecto en Mieres, como un homenaje a los mineros asturianos, los representantes de la otra tendencia, acudidos por el señor Largo Caballero, sostenían que la reunión del Partido había de celebrarse en Madrid.

La pretensión de los primeros se basaba en que las agrupaciones socialistas de las provincias del Norte, donde ellos tienen tanto arraigo, inclinarían al Congreso a pronunciarse en favor de la tendencia que ellos representan. Por el contrario, el señor Largo Caballero quería que fuera en Madrid la reunión nacional, porque de este modo podrían desplazarse más fácilmente representaciones de toda España, y con ello triunfar su criterio, que podría malograrse ante la concurrencia muy numerosa de representaciones del Norte, por la facilidad de traslado que encontrarían si el Congreso se celebrara en Mieres, y que para los representantes de media España era, por el contrario, una dificultad que impediría la concurrencia de muchos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

COMENTANDO LA ABS-TENCION

Dice Don Abilio Calderón

Madrid. — El ex ministro don Abilio Calderón, hablando en los pasillos con el diputado por Navarra don Raimundo García, sobre las abstenciones electorales en las próximas elecciones, dijo que insistía en su criterio de que la abstención no debía practicarse desde el punto de vista de la ciudadanía. Desde luego—añadió—que los partidos, como tales, se ausenten de la lucha me parece bien; pero que en provincias como las de Navarra, Palencia y muchas de Castilla, donde las fuerzas de derecha tienen una acusada preponderancia, sería suicida entregar al Frente Popular la hegemonía de los Ayuntamientos. De Palencia puedo decir que hay pueblos donde en las pasadas elecciones el Frente Popular no tuvo ni siquiera un voto. Ello demuestra que allí no existe no sólo ninguna organización marxista, sino ni siquiera individualidades.

La declaración ministerial puede despejar el ambiente, dice "Ahora"

Lo que dijo Prieto en 1934 en el Cine Pardiñas y que ahora recuerda "Claridad"

"El Debate", destaca a toda plana que Acción Popular de Badajoz, ha acordado concurrir a las elecciones y añade que al parecer en Cuenca y Murcia existe el mismo criterio y que en Alava deciden ir unidas las derechas.

"Ahora" dice que hace mucho tiempo no se encontró ningún Gobierno en condiciones tan propicias para gobernar como el actual.

La declaración ministerial puede despejar el ambiente y dotar al Gobierno de una fuerza de opinión difusa mucho más extensa que la política de que ha nacido.

"El Sol", se ocupa de las próximas elecciones y dice no hay que olvidar que hay fuerzas que actúan al margen del régimen y que no sólo no están dentro de la órbita gubernamental sino que son por principio revolucionarias. Ellas alardean de que son el número y por tanto no renuncian al predominio. Lo grave es que lo demuestren y no se pueda acudir a tiempo a remediarlo. No hay que olvidar las últimas elecciones municipales que se han hecho en España. Las hizo un Gobierno monárquico y en las urnas se hundieron el Gobierno y la Monarquía. Consideraron de poca monta los enemigos declarados y no tuvieron en cuenta que eran legión los afines desleales y los adversarios encubiertos.

"El Socialista", dice que no faltan profetas que dan por contados los días del Gobierno. Con amorosa complacencia se cultiva la hipótesis de que entre el Gobierno y sus aliados se ha abierto una brecha.

Difícil es la situación en que el Gobierno ha llegado al poder. Graves y urgentes los problemas que tiene delante. A todos ellos puede dar cima el Gobierno, asistido del Frente Popular si la energía no le falla. A conseguir que falle van encaminadas todas las sugerencias que le hacen torno. Y el peligro mayor, el único, acaso, que advertimos para el Gobierno es que esas sugerencias puedan algún día encontrar eco.

"Claridad", recuerda la conferencia de Prieto en el cine

Pardiñas, en febrero de 1934, cuando dijo:

"El adueñamiento del Poder en las circunstancias presentes, las de ahora—porque no se puede prever las de mañana—si estuviere en nuestras manos ese adueñamiento, sería una gran desgracia. Conste que no niego la posibilidad de ese adueñamiento... creo en la posibilidad de ese adueñamiento... mas eso lo estimo como una tragedia, lo considero una gran desgracia."

¿Fundamentos? Dos. Uno la posible oposición del extranjero. Otro "la realidad hasta cierto punto inmutable" de que no tendríamos capacidad suficiente para gobernar en un sentido pleno, absoluto, totalmente socialista.

El proletariado tiene que ser cada día más avaro de su sangre y guardar íntegramente sus fuerzas para aquellas tareas en que no es probable que ningún republicano le acompañe. Ni tal vez algunos socialistas."

Letras de luto

Ayer dejó de existir, volando su alma a la Gloria, la niña de seis años, Carmencita Ojeda Sahagún, hija de nuestro apreciado amigo don Leopoldo y de doña Micaela.

Pérdida tan lamentable ha llenado de dolor el corazón de los señores Ojeda Sahagún, así como de los hermanitos de la finada Emilio y Antonio, abuelo y demás familiares, a cuyo sentimiento nos asociamos profundamente.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CAL.
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Campeonato de Liga

Resultados y clasificaciones de la jornada de ayer

PRIMERA DIVISION

Resultados
Ath. Madrid, 3. Español, 2.
Racing, 2. Ath. Bilbao, 1.
Oviedo, 1. Madrid, 0.
Barcelona, 5. Osasuna, 0.
Valencia, 5. Hércules, 3.
Sevilla, 1. Betis, 0.

J. G. E. P. F. C. P.

A. Bilbao	19	12	2	5	50	28	26
Madrid	19	12	1	6	55	31	25
Oviedo	19	10	4	5	54	37	24
Racing	19	12	0	7	52	40	24
Barcelona	19	10	1	8	34	25	21
Hércules	19	10	1	8	33	42	21
Valencia	19	7	4	8	30	34	18
Betis	19	8	1	10	27	43	17
Osasuna	19	7	0	12	41	44	14
España	19	7	0	12	32	48	14
A. Madrid	19	7	2	12	28	46	12
Sevilla	19	4	4	11	21	44	12

SEGUNDA DIVISION

Arenas, 4; Jerez, 1.
Murcia, 2; Gerona, 0.
Zaragoza, 2; Celta, 1.

J. G. E. P. F. C. P.

Celta	7	4	1	2	18	9	9
Arenas	7	4	1	2	13	6	9
Zaragoza	7	4	1	2	18	6	9
Murcia	7	2	3	2	10	8	7
Gerona	7	1	2	4	3	12	4
Jerez	7	2	0	5	13	19	4

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de

FLORENCIO SANCHEZ

Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas
Esta casa cuenta con taller de relojería.
Trabajos garantizados.

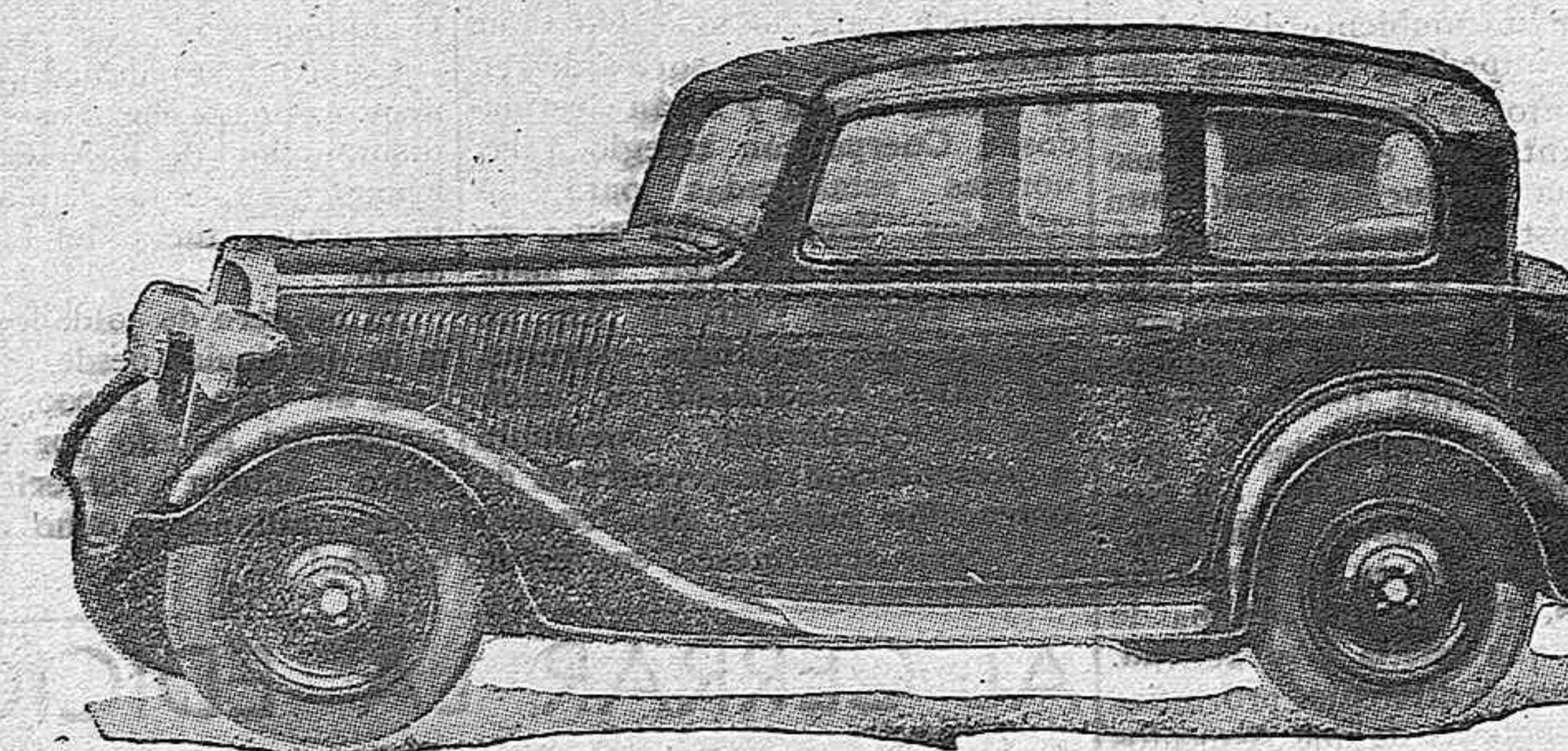
CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado. 73
VALLADOLID

FIAT

Modelo 508 BALILLA



El coche de mayores simpatías en el mercado

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

GARAGE HUDSON

ANTONIO DE FUENTES

TELÉFONO 317

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARADOS, fijos y giratorios, brabants, arados tipo semi-brabants, todos ellos con vertederas de acero cristalizado, para que no se pegue la tierra al trabajar, precios sin competencia. Visite usted mi exposición en Casado del Alisal, 53, Palencia, almacén de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales, de Pablo Pina-cha.

SEÑORA: Para evitar durante el verano las molestias de las cistitis, limpie, en este mes sus habitaciones y muebles con el insecticida líquido que vende la droguería de Heracleo Domínguez, Plaza Mayor, 11, Palencia.

SE VENDE una noria del número 3, nueva, o se cambia por otra. Pátese Meyor. Taller de Eugenio Palencia. Palencia.

ELECTRO-SERVICIO

PROYECTA Y REPARA

INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES

ELECTRO-MEDICINA. RADIO-TELEFONIA

EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL

ELECTRO-SERVICIO.

CASADO DEL ALISAL Nº 12

SE VENDE una casa en Alar del Rey, calle de Abilio Calderón, número 43, de planta baja y un piso, corral, cuadra y pajar; también se vende una brega seminueva sin engranes y con dos poleas para acoplar a motor eléctrico malacate. Para tratar, con don León Prieto y don Julio Maza, en Alar del Rey.

BESUGO

gordo y besuguillo en barril, bonito en escabeche, bonito en aceite. Todo en calidad insuperable.
CASA TARRERO

SE VENDE un auto barato marca "Wipet", cinco plazas, cerrado, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, Justo Payo, Santa Marina, 20.

THON MARINE, 4,25 pesetas kilo. Ultramarinos, Román Arribas.

¡OJO! vendo injertos y Baruados de clase superior, libres de enfermedades según certificado acreditativo de los Ingenieros principales de Navarra, procedentes de los Viveros de Hijos de Santos Gurpegui, "El Navarero". Para pedidos y ventas, Eduardo Dato número 23, (junto al Cuartel de la Guardia civil).

SE VENDE un macho mular cerril, de tres años, con seis dedos de altura, sobre la cuerda, de inmejorable presentación y mansedumbre. Para tratar, en el Almacén de maderas de Ángel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17, Palencia.

BACALAO. Siempre lo mejor, Casa Román Arribas. Precios desde 2 a 3,50 pesetas, kilo.

LUJO GONZALEZ E. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

ESCABECHE de besugo y besuguillo en barril, clase superior, Casa Román Arribas.

EN EL CENTRAL HOTEL se venden camas en buen uso (madera).

LEA USTED "EL DIARIO"

HUERTAS

Se venden tres de cinco, seis y siete obradas de extensión, sitas en la carretera de Villamuriel, con casa-habitación y anexo, agua abundante, que depositan dos norias en la primera y tercera y una en la segunda, y que, en breve, se regarán por las del Canal de Castilla. Para informes, tienda del "Corcho", tercero. Palencia.

José G. Monje de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, 2º izqª PALENCIA

LAS ELECCIONES ALEMANAS
Votó a favor de Hitler, y por tanto de la militarización de Renania, el 98,79 por ciento del Censo

Berlín. — Se celebraron ayer las elecciones, que se llevaron a cabo en toda la nación con absoluta tranquilidad. Bastante antes de la hora anunciada para la apertura de los colegios electorales, el público formaba ya largas "colas". En el campo las operaciones de la emisión del voto habían terminado a las doce de la mañana, y a dicha hora en la mayor parte de las ciudades habían emitido el sufragio más del cincuenta por ciento de los electores.

fué preciso llevar la circulación por otros lugares, ya que todas las calles que dan a dicha plaza estaban abarrotadas de público. El "führer" tuvo que asomarse repetidas veces al balcón para contestar a las aclamaciones de que era objeto. Al salir al balcón, una de las veces, acompañado por todos sus colaboradores, el "führer" fué ovacionado entusiastamente. He aquí el resultado total de las elecciones celebradas ayer: Habitantes con derecho a voto, 45.428.641. Número de votantes, 44.952.476. A favor de Hitler, 44.409.522. En contra, 542.954. Ha votado el 98,95 por 100. En favor de Hitler el 98,79 por 100 del total de votantes.

La nota de Acción Popular

La Ceda no puede contraer la responsabilidad de considerar legítimas unas elecciones municipales cuya convocatoria se hace con violación de la Ley Municipal

Madrid. — No se hizo el sábado entrega a los periodistas de la nota anunciada por la Ceda, por estimar el señor Gil Robles que debía esperarse a la resolución de la Comisión de Actas sobre las elecciones de Granada. Esta tarde a las cinco, existiendo acuerdo de la citada Comisión, el jefe de A. P. ha entregado a los periodistas el indicado documento, que dice así:

En estas condiciones, no obstante las promesas reiteradamente sinceras del Gobierno, es imposible pensar que existan hoy en España las mínimas garantías de independencia del sufragio, que es la condición básica de una contienda electoral. Ciertamente que unas elecciones municipales tienen por definición un bien estar efectivo, en virtud del cual las fuerzas de derechas lucharán donde les sea posible para no dejar todos los Ayuntamientos en manos de las fuerzas disolventes. Pero cuando a la contienda que se avencina se le quiere dar un carácter político con valor casi plebiscitario, la Ceda, que siempre actuó dentro de los cauces del derecho, no puede contraer ante el país la gravísima responsabilidad de considerar legítimas unas elecciones municipales cuya convocatoria se hace con violación de la ley Municipal vigente y cuya agravación va a adquirir luego mayores caracteres con la actuación de las Comisiones gestoras, en un ambiente de violencia que impediría votar en muchos puntos y cuyo resultado se puede anticipar como un paso hacia una revolución social anunciada destructora de los principios en que se asienta la existencia de la nación, incompatibles con los principios básicos de una República democrática.

El Consejo nacional de la Ceda, al examinar con toda serenidad y detenimiento el panorama político en relación con las próximas elecciones municipales, cree un deber inexcusable fijar con toda claridad su pensamiento ante la opinión del país y hacer resaltar, ante todo, la infracción de disposiciones legales que encierra la orden de convocatoria. La Ley municipal vigente, aprobada por unas Cortes de la República, establece, en su artículo 42, la renovación de Ayuntamientos por mitad cada tres años, no obstante lo cual, se pretende ahora la renovación total de las Corporaciones municipales. La ilegalidad de las medidas adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta que gran número de Ayuntamientos fueron elegidos en abril del 33 y que, lógicamente, no han llegado al término de su mandato. Desde este punto de vista, el decreto de convocatoria adolece de un vicio fundamental y de ilegalidad que invalida el decreto de la consulta electoral que se avencina.

Por si esto fuera poco, no hay que olvidar que la situación social y política de España presenta caracteres de gravedad. La Ceda no puede desconocer que el orden público está aún hondamente perturbado y que la vida administrativa local está entregada al arbitrio de Comisiones gestoras, muchas nombradas en pleno período electoral, con sorpresa del criterio del actual Gobierno, o que ordenó la reposición de los Ayuntamientos de elección popular; que los domicilios sociales del partido han sido asaltados e incendiados en gran número en algunas poblaciones; que mientras encarcelados o deportados los más significados elementos directivos y destruidos los periódicos, se imposibilita la propaganda y se detiene a los elementos de derechas sin más motivo que su filiación derechista; que se asaltan domicilios particulares; que la excitación de ánimos crece de

En la izquierda, al cerrar la edición, llevan mayoría de votos, Serrano Batanero, Ballester y Vidal y Moya. Por los socialistas, la candidatura que encabeza Baráibar. La sesión de Cortes de esta tarde ha sido brevísima. Mañana se discutirán las actas de Granada. Madrid.—Hasta las seis y cinco de la tarde no se ha celebrado la sesión de Cortes. Presidió Martínez Barrio, estando desierto el banco azul y casi vacíos los escaños. Se despatcharon dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades aprobando los casos de seis señores que fueron proclamados y el del señor Cervera Jiménez. Después del despacho ordinario se levantó la sesión que ha durado escasamente diez minutos. Terminada la sesión el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas que mañana se discutirán las actas de Granada, un voto sobre las de Cáceres y las actas de las minorías de Ciudad Real. Los señores Jiménez Fernández, Villalonga y Prieto, le habían dado cuenta de lo ocurrido esta mañana en la Comisión de Actas. Hoy levantó la sesión a los diez minutos de abierta, porque no creía que hubiera dictamen hasta última hora y no era cosa de esperar.

Hablan Marcelino Domingo y Blasco Garzón

Todas las fuerzas políticas en las próximas elecciones tendrán plenas y absolutas garantías del Gobierno

MARCELINO DOMINGO EN BARCELONA

Barcelona. — En el expreso llegó ayer el ministro de Instrucción Pública señor Domingo, que fué recibido en el apeadero de Gracia por el consejero de Cultura, señor Gassol. Rindió honores una Compañía de Infantería. Desde el apeadero se dirigió al Hotel Colón y luego a la Universidad. A la una y media conferenció con Companys, siendo obsequiado en las primeras horas de la tarde con un banquete en el Hotel Oriente.

Mantiene la autoridad con la energía que corresponde a sus principios y al crédito de sus hombres, y seguirá manteniéndola inexorablemente. El sabe que para que se pueda cumplir toda la obra que tiene prometida, que es imperativo ineludible suyo, es indispensable el orden público, y está dispuesto a que éste no sea perturbado por nadie. Va a las elecciones municipales con el propósito de dar base legal a la constitución de los Municipios. Las elecciones tendrán para todas las fuerzas (todas tienen el deber de intervenir), plena y absoluta garantía. Se podrá hablar, se podrá actuar, se podrá votar.

países que podemos tomar como ejemplares, entre ellos Francia, Inglaterra y Alemania. Cuanto se haga en este asunto, se lo dará la máxima publicidad. Agregó que la amnistía no alcanzará a los actos de inmoralidad. Hablando de política, dijo que nunca creyó en la eficacia de las retiradas. Hasta ahora no ha surgido nada que pueda impedir la celebración de las elecciones municipales. Las derechas no pueden solicitar con relación a las elecciones más que garantías y éstas se les otorgarán. En el horizonte no advierte imponderables, y quien debe percibirlos, pensarlos y medirlos, para tomar en su caso las resoluciones oportunas, está en la Presidencia del Consejo. Dijo también que había hecho todo lo posible porque se celebrara la Semana Santa de Sevilla, a cuyas fiestas asistirá él con otro ministro.

En el banquete hizo uso de la palabra el ministro, declarando que en la sustitución de la enseñanza religiosa, él no era partidario a pesar de estimarlo necesario, de llevarla a cabo en toda su integridad, no debiéndose proceder precipitadamente. Esta sustitución—agregó—no consiste sólo en cambiar el espíritu de la escuela, en su aspecto laico y civil, sino que tendrá que hacerse una honda transformación en la aptitud y competencia con que habrá de corresponder el maestro. Por la noche conversó con los periodistas, manifestando que él es un hombre dedicado exclusivamente a los problemas de la enseñanza. Agregó que le satisfacía la tranquilidad que hay en Cataluña y como en Cataluña en toda España, expresando después: Las connotaciones lógicas y previsibles, que se produjeron después de las elecciones, cuyas causas han sido ya bastante explicadas, han sido menores de lo que se había anunciado y mucho menores de lo que se temía pudieran ser.

—Es cierto que hay temor de que en gran número de Ayuntamientos triunfen los comunistas, debido a ciertas imposiciones? —No hay imposición alguna. A las elecciones va el Frente Popular en representación de todas las fuerzas que fueron a las elecciones pasadas, y los Comités determinarán la proporción, como lo hicieron en las de diputados a Cortes, y no saldrán otros candidatos que los que hayan sido determinados anteriormente por este Comité de enlace del Frente Popular.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES IRA CON UN COMPAÑERO A LA SEMANA SANTA DE SEVILLA.— LA AMNISTIA NO ALCANZARA A LOS ACTOS DE INMORALIDAD. Madrid.—Conversando con los periodistas el señor Blasco Garzón ha manifestado que piensa convocar un nuevo concurso para los servicios de Radiodifusión, tomando como normas lo hecho en otros

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES IRA CON UN COMPAÑERO A LA SEMANA SANTA DE SEVILLA.— LA AMNISTIA NO ALCANZARA A LOS ACTOS DE INMORALIDAD. Madrid.—Conversando con los periodistas el señor Blasco Garzón ha manifestado que piensa convocar un nuevo concurso para los servicios de Radiodifusión, tomando como normas lo hecho en otros

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES IRA CON UN COMPAÑERO A LA SEMANA SANTA DE SEVILLA.— LA AMNISTIA NO ALCANZARA A LOS ACTOS DE INMORALIDAD. Madrid.—Conversando con los periodistas el señor Blasco Garzón ha manifestado que piensa convocar un nuevo concurso para los servicios de Radiodifusión, tomando como normas lo hecho en otros

La supresión de los "cuotas"

Todos los reclutas se sortearán en lo sucesivo con arreglo a las normas del cupo ordinario

Los estudiantes permanecerán solo en filas ocho meses y estarán exentos de servicios mecánicos

Madrid.—Según noticias, el proyecto de ley aprobado por el Gobierno y que leerá el ministro de la Guerra en el Parlamento, una vez que se haya éste constituido, modificando el capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento, al que se acogían los llamados soldados de cuota, establece para lo sucesivo que todos los reclutas sortearán en la misma forma y serán destinados a Cuerpo con arreglo a las normas establecidas para los soldados llamados del cupo ordinario. Sin embargo, se mantienen algunas ventajas para los reclutas que estudian carreras, los cuales, acreditando su condición de estudiantes y mediante la presentación de certificado de instrucción militar, sólo tendrán que servir ocho meses, en vez de

un año, que es el tiempo de servicio que prestarán los que no lo sean, y no estarán sometidos al régimen ordinario, sino a uno especial de exención de servicios mecánicos. Se les concederá, además, autorización para permanecer fuera del cuartel, y se les dará entrada en la Escuela de Complemento. Como efecto inmediato de este proyecto, puede creerse en una disminución de los efectivos en armas, ya que los llamados cuotas servían fuera del cupo ordinario. El número de soldados de cuota ha disminuido desde 18.000 hombres en 1930, a 12.000, y los ingresos del Estado por este concepto habían decrecido desde trece millones a ocho en la actualidad.

AL CERRAR LA EDICION A las siete de la tarde se ha reunido la Comisión de Actas y ha aprobado entre otras, la de Portela

Contra lo que se esperaba acudieron los centristas y los agrarios

Madrid.—Cerca de las siete de la tarde se ha reunido la Comisión de Actas, no asistiendo los representantes de la Ceda y Renovación. Sin embargo concurrieron Cid, por los agrarios; Canals, por los centristas; Badía, de la Lliga, se encuentra ausente de Madrid. Como Prieto estaba dimitido y está ausente Baeza Medina, se encargó al señor Vargas, de Izquier-

da Republicana que presidiera la sesión. Se acordó requerir al señor Prieto para que retirara su dimisión y al efecto le visitarán los señores Vargas y Gomáriz. En la reunión se aprobó la proclamación como diputados por las minorías de Pontevedra, de don Víctor Lis, don Manuel Portela Valladares y don Severino Barros de Lis.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES Las derechas unidas en Vitoria presentarán 19 candidatos para la mayoría

Vitoria.—Se ha celebrado ayer domingo en el Ideal Cinema, una Asamblea de Acción Popular para tratar de las alianzas que han de establecerse por el frente de derechas ante las elecciones municipales. La Ceda ha acordado ir desde luego, a las elecciones en Alava, conjuntamente con los tradicionalistas, y renovación carlista disidente, con Renovación española. Se ha invitado también a los nacionalistas, a fin de formar el bloque de derechas completo, siguiendo la táctica que parece ser ha llevado el partido en Guipuzcoa y en Bilbao. Por los rumores que circulan, se cree que se presentarán 19

candidatos de derechas cuyos puestos están distribuidos en la siguiente forma: cinco para la Ceda; cinco para los tradicionalistas; dos para los carlistas disidentes y uno para renovación. Quedan seis puestos que están pendientes de acoplar hasta conocer la contestación que den los nacionalistas vascos a la propuesta que les ha sido hecha. También el Frente popular presenta su candidatura para las mayorías. Hay dos candidaturas para la alcaldía: una patrocinada por las derechas, la del señor Santaola, y otra, la del Frente popular, que es la del actual alcalde, señor González de Zárate.

La mañana de hoy por los Ministerios

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió hoy a los ministros de Obras Públicas y Hacienda, al presidente de la Liga de los Derechos del Hombre y a una comisión de la Unión de funcionarios civiles que le expresaron su deseo de que se dicte una orden para que la comisión estudie el Estatuto de los funcionarios, interviniendo dos representantes de cada ministerio y dos miembros de la Unión.

aquejados de males análogos a los de nuestra producción, cambio y consumo. Terminó manifestando que es necesario ir a la rápida nivelación de nuestra balanza comercial, protegiendo a la industria, cuya capacidad es indudablemente superior a cuanto se supone o a cuanto se ha pedido en ella hasta ahora. No nos faltan primeras materias, la mano de obra es una de las primeras del mundo. Sólo falta la dirección, la ayuda eficaz y la ordenada protección del Estado y la movilización del capital necesario, que tampoco falta, y será preciso, por un medio o por otro poner al servicio de la industria.

DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Madrid.—El ministro de Industria ha manifestado a los informadores que el labor de su Departamento en los momentos actuales es ardua y de primer plano. Es necesario enfocar la totalidad de los problemas económicos en toda su complejidad, determinando lo que es y lo que debe ser nuestra Economía Nacional.

Hay que adaptarse a lo hecho por otros países, que se encuentran

EN GOBERNACION

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, manifestaron que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

Noticias de última hora

Según Valiente, la Comisión de Actas encuentra dificultades para reunirse esta tarde

DESANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid.—En los pasillos del Congreso se ha apreciado esta tarde una desusada desanimación.

si antes había profetizado al señor Azaña que estaría en el Poder un cuatrienio, de esta forma, tendría que rectificar augurándole solo unos meses de Gobierno. Agregó que lo que acontece en Madrid, no es más que un débil reflejo de lo que pasa en provincias. Refirió diversos casos que a su juicio, constituyen verdaderos atropellos y que se han cometido en toda España, especialmente en Andalucía.

En la izquierda, al cerrar la edición, llevan mayoría de votos, Serrano Batanero, Ballester y Vidal y Moya. Por los socialistas, la candidatura que encabeza Baráibar.

DICE VILLALONGA

Madrid.—Comentaba esta tarde el señor Villalonga en los pasillos de la Cámara, la resolución adoptada por la Comisión de Actas y la dimisión de Prieto, diciendo que la retirada de las oposiciones no obedecía a la anulación de las actas de Granada, sino que habiéndose adoptado un criterio para las actas de Cáceres, en cuyo dictamen figuraban actas notariales que hubieran bastado para pedir la anulación, no se hizo así y en cambio ahora sin apenas actas notariales que motiven una resolución semejante, y teniendo las derechas 50.000 votos sobre el Frente Popular, se invalidan las elecciones de Granada. Nosotros entendemos que se debe acatar la voluntad popular, terminó diciendo el señor Villalonga.

La reunión de esta mañana ha puesto en claro el propósito anunciado hace días por la mayoría, de dicha Comisión. No ha sido posible estudiar a fondo las actas de Granada. La mayoría ha mantenido su anunciado propósito de anularlas.

JIMENEZ FERNANDEZ, COMENTA

Madrid.—Después de referir los incidentes ocurridos en la Comisión de Actas, el señor Jiménez Fernández, en presencia de los señores Suárez de Tangil, Calderón y otros diputados, dijo que había indicado a los representantes de las izquierdas en la Comisión de Actas, que de continuar por ese camino desacreditarían al Parlamento y

VALIENTE SOLIDARIO CON LAS DERECHAS. Madrid.—Por estar ausente de Madrid, no pudo asistir esta mañana a la reunión de la Comisión de Actas el representante de los tradicionalistas, señor Valiente. Esta tarde el diputado por Burgos, manifestó en los pasillos de la Cámara que según parece aumentan las dificultades para reunirse esta tarde la Comisión. El por su parte se hace solidario con la Ceda y los demás grupos que se retiraron. Particularmente se sabe que la retirada del señor Valiente no implica renuncia a discutir el dictamen en el salón de sesiones.

La sesión de Cortes de esta tarde ha sido brevísima

Mañana se discutirán las actas de Granada. Madrid.—Hasta las seis y cinco de la tarde no se ha celebrado la sesión de Cortes. Presidió Martínez Barrio, estando desierto el banco azul y casi vacíos los escaños. Se despatcharon dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades aprobando los casos de seis señores que fueron proclamados y el del señor Cervera Jiménez. Después del despacho ordinario se levantó la sesión que ha durado escasamente diez minutos. Terminada la sesión el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas que mañana se discutirán las actas de Granada, un voto sobre las de Cáceres y las actas de las minorías de Ciudad Real. Los señores Jiménez Fernández, Villalonga y Prieto, le habían dado cuenta de lo ocurrido esta mañana en la Comisión de Actas. Hoy levantó la sesión a los diez minutos de abierta, porque no creía que hubiera dictamen hasta última hora y no era cosa de esperar.

Inspección Provincial de Sanidad AVISO

Habiendo desaparecido de su domicilio, después de agredir a una persona, un perro sospechoso de rabia, cuyas señas son: perro ratonero de 8 meses, sin rabo, todo blanco excepto una pequeña pinta negra poco perceptible en el arranque del rabo; atiende por Trostky; se ruega a la persona que pueda dar conocimiento de él, lo haga en el domicilio de don Ramón Rodríguez, calle de Pablo Iglesias, 19, dueño del citado animal.

¡Señora!

Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta EL SIGLO XX

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET y CONCESSIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA Exposición: Mayor pral., 135

LANAS para abrigos de entretiempo y trajes de chaqueta Surtido extensísimo, de moda CALVO Y PICALLO